



## Acuden expresidentes del PRI al TEPJF para frenar la reelección de Alito Moreno



Los expresidentes del PRI impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria para el periodo 2024-2028.

La demanda fue ingresada por Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell y Dulce María Sauri, quienes piden anular el proceso interno del partido tricolor.

Los expresidentes priistas, mediante el juicio SUP-JDC-952-2024, impugnaron “el acuerdo emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI por el que se declara la validez de la elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo estatutario 2024-2028, en el que fueron reelectos Alejandro Moreno y Carolina Viggiano.

La queja fue turnada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien tiene en su ponencia otros asuntos relacionados con la elección interna del Revolucionario Institucional.

A la par, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene pendiente la resolución sobre la validez de las reformas a los estatutos del partido que permitieron a Moreno, conocido como Alito, buscar la reelección en el partido.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	18/08/2024	LEGISLATIVO

El pasado 11 de agosto, el PRI llevó a cabo su jornada electiva en la que resultaron reelectos los actuales líderes del PRI, ante las quejas de varios expresidentes.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/17/acuden-expresidentes-del-pri-al-tepif-para-frenar-la-reeleccion-de-alito-moreno/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/17/acuden-expresidentes-del-pri-al-tepif-para-frenar-la-reeleccion-de-alito-moreno/#google_vignette)